



DISTINCIONES SINDICALES 2009

89 ANIVERSARIO

1920 - 11 DE AGOSTO - 2009

Índice

| | |
|--|----|
| Dr. Homero Bagnulo Saccomandi | 3 |
| Dr. Jorge Baldizán | 4 |
| Dr. Juan Carlos Basaldúa Texeira | 5 |
| Dra. Adriana Beloso García | 6 |
| Dra. Margarita M. Burghi Munar | 7 |
| Dr. Amílcar Cagnoli Freiria | 8 |
| Dr. Julio Correa Hors | 9 |
| Dra. Ana María Ferrari Castilla | 10 |
| Dr. Tomás Irineo Fleitas Hernández | 11 |
| Dr. Rubens García Zamora | 12 |
| Dr. Nisso Gateño Yaffé | 13 |
| Dr. Gustavo A. Giussi Penna..... | 14 |
| Dr. Pedro Grille Pagliettini | 15 |
| Dr. Ignacio Pedro Lezama Joos | 16 |
| Dr. Raúl Lombardi Escayola..... | 17 |
| Dr. Enrique Méndez Guippone | 18 |
| Dra. Martha Elina Patiño Alberro | 19 |
| Dr. Walter Pedreira | 20 |
| Dr. Alberto Miguel Piñeyro Gutiérrez | 21 |

Homero Bagnulo Saccomandi

Nacido el 15 de enero de 1944, se graduó de médico en 1971, siendo miembro del SMU desde 1966.

Fue delegado de la AEM y luego miembro estudiantil del SMU desde 1968 a 1971.

Ejerció la Vicepresidencia del SMU, desde junio de 1973 a septiembre de 1975, año en que fue intervenido el gremio. Reasumió el cargo al cesar la intervención en febrero de 1985 hasta mayo de 1985.

Integró la Junta Directiva del CASMU durante tres períodos.

Participó como Consejero de la Facultad de Medicina por el orden Estudiantes, desde 1969 a 1971, y por el orden Egresados como delegado del SMU desde 1985 a 1987.

Fue Presidente del Fondo Nacional de Recursos desde abril de 2000 hasta febrero de 2005. En dicho período se logró revertir un déficit de 16% y se llegó a un superávit del 9% en ese Organismo.

Integró por más de 10 años la Comisión Nacional de Residencias Médicas y la Comisión del Vademécum Único Nacional.

Presidió la Comisión Asesora en Control de Infecciones desde su creación, en 1998, hasta septiembre de 2002, siendo nombrado nuevamente en abril del 2005.

Fue Presidente de la Comisión Asesora de la DIGESA, en Seguridad de la Atención Médica, e integró la UCAMAE por el Ministerio de Economía del 2002 al 2004.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial y en el ejercicio profesional.**

Jorge Baldizán

Nacido el 4 de diciembre de 1941, se graduó de médico en 1971, siendo miembro del SMU desde 1967.

En el año 1968 fue Practicante del CASMU, y en 1969 Practicante interno, trabajando como Médico de zona en dicho Centro Asistencial en 1972.

Fue Médico Residente del Hospital Maciel en 1976 y en 1978 obtuvo el Título de Posgrado de Cirugía, siendo Cirujano Vascular de dicho Hospital en 1980.

En 1980 trabajó como Cirujano Vascular en el CASMU, en 1988 pasó a ser Cirujano General G. II y en el 2003 Cirujano General G.III de ese Centro Asistencial.

En 1983 fue nombrado Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica 3 y obtuvo en 1989 el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.

En 1990 presidió la Sociedad de Angiología del Uruguay.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito docente y en el ejercicio profesional.**

Juan Carlos Basaldúa Texeira

Nacido el 5 de noviembre de 1939, se graduó como médico en 1970, siendo miembro del SMU desde ese año.

Se especializó en Laboratorio Clínico y posteriormente en Ecografía Gineco-obstétrica, integrando el grupo de quienes iniciaron esta tecnología en el país.

Actuó como docente en la Facultad de Medicina, en la Cátedra de Bioquímica, y fue técnico y directivo de instituciones mutuales, así como en la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Culminó su labor profesional en el Departamento de Patología Clínica del CASMU y como miembro del Consejo Arbitral del SMU.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito en el ejercicio profesional.**

Adriana Belloso García

Nacida el 16 de abril de 1943, se graduó de médico en 1971, siendo miembro del SMU desde 1968.

Trabajó en el CASMU como Practicante de zona, Médico de urgencia, Médico Intensivista Grado III del CTI y Médico Internista Grado IV del Departamento de Medicina Interna.

En la Facultad de Medicina actuó como Practicante Interno, Ayudante de Profesor de Clínica Médica, Asistente de Clínica Médica, Asistente de C.T.I. del Hospital de Clínicas, Profesora Adjunta de Clínica Médica, Profesora Agregada de Clínica Médica, Profesora Directora de Clínica Médica y Directora del Departamento Clínico de Medicina del Hospital de Clínicas.

Fue Presidenta de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito docente y en el ejercicio profesional.**

Margarita M. Burghi

Nacida el 28 de noviembre de 1939, se graduó de médico en 1969, siendo miembro del SMU desde 1966.

Especializada en Neonatología y Pediatría.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito en el ejercicio profesional.**

Amílcar Cagnoli Freiria

Nacido el 18 de enero de 1942, se graduó de médico en 1971, siendo miembro del SMU desde 1963.

Integró la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, como Tesorero y Vocal desde 1963 a 1965, y fue delegado estudiantil ante el SMU en 1966.

Obtuvo el Título de Especialista en Traumatología y Ortopedia en 1976 y se subespecializó en Traumatología y Ortopedia Pediátrica.

Fue Secretario de la Junta Directiva del CASMU en 1987 e integrante de dicha Junta durante varios períodos, entre 1989 y 1995.

Cofundó el lema " Propuesta " del Sindicato Médico del Uruguay.

Fue impulsor y fundador de la "Fundación Teletón" para la Rehabilitación Infantil.

Desde 1989 hasta 1997 se desempeñó como Jefe del Departamento de Traumatología del CASMU.

Fue Profesor Agregado de Traumatología y Ortopedia Pediátrica hasta enero de 2007.

Actualmente es Jefe del Servicio de Ortopedia Infantil, en el Hospital Pereira Rossell.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito docente y en el ejercicio profesional.**

Julio Correa Hors

Nacido el 3 de agosto de 1943, en la ciudad de Mercedes. Se graduó de médico en 1971, siendo miembro del SMU desde 1969.

Ejerció como Médico General en el CASMU y otras IAMCs.

Fue fundador de la Policlínica de Geriatria en el Hospital de Clínicas en los años 1977 al 1980 que dio origen al posgrado de dicha especialidad.

Realizó una intensa actividad gremial desde 1985 en adelante, como Médico de Zona del CASMU.

Integró el Comité Ejecutivo del SMU en varias oportunidades y actuó como Miembro Responsable de la Comisión de Asuntos Sindicales.

Integró la Junta Directiva del CASMU, como delegado del SMU y como integrante pleno.

Fue Director de "1727 Emergencias", como delegado del CASMU, Director de CASEMED y del Seguro de Salud de los Funcionarios del SMU por delegación del Comité Ejecutivo.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial y en el ejercicio profesional.**

Ana María Ferrari Castilla

Nacida en Montevideo el 15 de junio de 1941, se graduó de médico en 1968, siendo miembro del SMU desde 1966.

Obtuvo el título de Especialista en Pediatría en 1975.

En la Cátedra y Dpto. de Fisiología de la Facultad de Medicina desempeñó en titularidad los cargos de Ayudante (1965-1972), Asistente (1973-1979), Prof. Adjunto (1979-1981) y Prof. Agregado (1981-1985).

En el Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura desempeñó en titularidad los cargos de Asistente (1970-1974), Docente Auxiliar Honorario (1977-1979), Prof. Adjunto (1979-1984), Prof. Agregado (1984-1990), Profesor Director (1990) hasta el cese por edad en 2006.

Participó en numerosos Congresos dentro y fuera del país y publicó múltiples artículos en revistas nacionales y extranjeras obteniendo varios premios.

Fue Jefe del Depto. de Pediatría del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay desde noviembre de 1993 hasta febrero de 2009.

Fue Presidente de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República desde su creación en 1984 hasta 1992.

Integró el Consejo de la Facultad de Medicina por el orden docente en los períodos 1994-98 y 1998-2002.

Fue electa Decana por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina para el período abril 2002- abril 2006.

Actualmente integra el Comité Nacional de Monitorización de las Muertes de Niños Menores de 15 años en representación de la Dirección General de la Salud.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito docente, científico y en el ejercicio profesional.**

Tomás Irineo Fleitas Hernández

Nacido el 28 de junio de 1940, se graduó de médico en 1971 y se especializó en pediatría.

Es socio del SMU desde el año 1962.

Integró el Comité Ejecutivo desde 1985 a 1987 y fue delegado de dicho Cuerpo ante la Junta Directiva del CASMU.

Participó en la Comisión de Publicaciones del Sindicato Médico del Uruguay, como redactor responsable.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial y en el ejercicio profesional.**

Rubens García Zamora

Nacido el 25 de enero de 1940, se graduó de médico en 1974, siendo miembro del SMU desde 1962.

Ejerció Medicina General y Medicina Intensiva y fue Grado IV de CTI en el Sanatorio Larghero.

En Facultad de Medicina, fue Ayudante de clase de Histología y Embriología.

Integró la Comisión Directiva de la AEM participando, como delegado de dicho lema, en dos Convenciones de la FEUU.

Fue delegado estudiantil ante el Claustro de Facultad durante tres períodos, delegado suplente ante el Consejo de Facultad, ante la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados y ante la Junta Directiva del CASMU.

Fue refundador, junto a otros colegas, de la Asociación de Técnicos de la Asociación Española (ATAE), aún en época de la Dictadura, siendo socio fundador de dicha gremial y directivo y de la misma.

Integró, como delegado técnico, el Consejo Directivo de la Asociación Española y fue vocal, Presidente y Secretario de la Asociación de Médicos Jubilados de dicha institución (AMEJU-JUBILEO).

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito en el ejercicio profesional.**

Nisso Gateño Yaffé

Nacido el 29 de noviembre de 1941, se graduó de médico en 1967, siendo miembro del SMU desde 1962.

Obtuvo el Título de Especialista en Cirugía General en 1972.

Actuó en la Facultad de Medicina como G. II de Clínica Quirúrgica, G° III de Clínica Quirúrgica, G° III del Dpto. de Emergencia, Profesor Agregado (G° IV) de Clínica Quirúrgica, Profesor Agregado (G° IV) del Dpto. Básico de Cirugía, Profesor Director (G° V) del Dpto. Básico de Cirugía.

Fue Consejero por el Orden Docente y Profesor Director (G° V) de Clínica Quirúrgica.

En el Ministerio de Salud Pública fue Practicante Interno y Cirujano del Instituto de Endocrinología.

En el CASMU trabajó como Practicante de zona, Ayudante de Cirujano, Médico de Urgencia (Concurso de oposición), Cirujano Autorizado y Cirujano Vascular.

Se desempeñó como Jefe del Servicio de Cirugía General y del Dpto. de Emergencia (Interino) de la Central Médica del Banco de Seguros del Estado, Director del Departamento de Cirugía de la Cooperativa Médica de Canelones y como Jefe del Equipo I de Cirugía general de la Asociación Española de Socorros Mutuos, ocupando dichos cargos hasta abril de 2002, año de su jubilación.

Integra el Consejo Arbitral del SMU (2007-2009) y la Comisión de Bioética del SMU.

Presidió la Sociedad de Cirugía del Uruguay y la Sociedad de Angiología del Uruguay y participó como socio honorario de la Sociedad de Emergencia del Uruguay y como socio titular de la Sociedad Uruguaya de Anatomía.

Miembro correspondiente extranjero de la Sociedad Argentina de Cirugía, miembro del Comité Editorial de "Cirugía del Uruguay", miembro del Comité Científico de "Research in Surgery (España) y miembro del Comité asesor científico de "Chirurgie" (Francia).

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial, docente, científico y en el ejercicio profesional.**

Gustavo A. Giussi Penna

Nacido el 16 de abril de 1943, se graduó de médico en 1971, siendo miembro del SMU desde 1972. Es Especialista en Laboratorio Clínico y en Salud Pública.

Fue docente de la Facultad de Medicina en los cursos regulares de Fisiopatología y en el Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) en Cursos de Perfeccionamiento para Profesionales Extranjeros. Participó en asesorías a otros países y en investigación básica y de campo en el CLAP.

Fue coautor de varios trabajos científicos publicados y/o presentados en Congresos y asistió a 17 Reuniones Científicas presentando trabajos originales.

En la Facultad de Medicina fue Ayudante de clase y Adjunto de Fisiopatología.

En el CLAP fue Jefe del Laboratorio de la Unidad de Cuidados Intensivos y de Análisis Hormonales por Radioinmunoensayo y Coordinador del Grupo de Trabajo del Programa de Atención Perinatal y Materno Infantil.

En el CASMU fue Adjunto de Administración Médica desde 1986 a 1989.

Fue Subdirector General de Salud Ministerio de Salud Pública, Presidente de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, Director General de los Servicios de Salud del Estado (ASSE-MSP) y Subsecretario del MSP.

Fue co-fundador del Laboratorio de Análisis Hormonales por Radioinmunoensayo Benedetti-Giussi-Roca, funcionando en el Consultorio de Medicina Nuclear Ferrari-Ferrando-Paéz desde 1979

La Academia Nacional de Medicina le entregó dos premios y obtuvo una distinción por haber integrado el equipo que realizó el 1er. trasplante renal en Uruguay (área de laboratorio), a los 40 años de su realización, en el año 2009.

Integró el Claustro y el Consejo de Facultad de Medicina, por el Orden Estudiantil y por el Orden de Egresados, y el Claustro de la Universidad de la República por el Orden de Egresados. Fue Tesorero de la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

Fue miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay y participó en varias Comisiones del SMU, como el Consejo Editorial de la Revista «NOTICIAS»

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la
Distinción Sindical al mérito gremial, científico y en el ejercicio profesional.

Pedro Grille Pagliettini

Nacido el 31 de diciembre de 1940, se graduó de médico en 1970, siendo miembro del SMU desde 1962.

Obtuvo el Título de Neurocirujano por competencia notoria en 1975. Fue Practicante Interno de Salud Pública (oposición y méritos - 2/01/67 al 31/12/71).

Fue Médico de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, Adjunto de Clínica de Neurocirugía de la Facultad de Medicina y Profesor Adjunto especializado en Neurocirugía del Departamento de Emergencia.

Se desempeñó como Neurocirujano Titular del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay y Coordinador del Servicio de Tomografía del CASMU (G. IV).

Fue Médico Imaginólogo Especializado en Neurorresonancia de IMPASA, desde su fundación, y actualmente se desempeña en dicha institución como Médico Tomografista del Centro Multidisciplinario de Diagnóstico.

Fue pasante en el Departamento de Imaginología en el Foster G. McGaw (Hospital Loyola University of Chicago).

En la actividad gremial, se destaca una militancia activa en AEM, FEUU, UDELAR, SMU y CASMU.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial, docente y en el ejercicio profesional.**

Ignacio Pedro Lezama Joos

Nacido el 18 de enero de 1947, se graduó de médico en 1976, siendo miembro del SMU desde 1973.

Desarrolló actividad gremial desde que era estudiante y luego de graduarse, no sólo en el SMU, sino también en otros ámbitos de trabajo en la salud privada.

Integró en varias ocasiones el Comité Ejecutivo del SMU, así como otros organismos del SMU, siendo Secretario Médico gremial en dos oportunidades.

Fundamentalmente, y siempre insistiendo en que la imprescindible lucha por las mejoras remunerativas y de las condiciones laborales presupone ante todo la lucha por el Derecho y la Estabilidad en el trabajo, integra desde hace cerca de veinte años la Comisión de Asuntos Sindicales del SMU.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial y en el ejercicio profesional.**

Raúl Lombardi Escayola

Nacido el 8 de marzo de 1944, se graduó de médico en 1973, siendo miembro del SMU desde 1967.

Médico Nefrólogo y Médico Intensivista, integrante del equipo que realizó el primer trasplante de riñón y la primera diálisis crónica en el país.

Fue Asistente G II del Centro de Nefrología desde 1988 a 1991 y Docente Honorario del Centro de Nefrología desde 1999 a la fecha.

Fue Becario del Gobierno de Francia en el Hospital Claude Bernard, París, de 1975 a 1976.

Fue Jefe del Departamento de Medicina Crítica de IMPASA y Presidente del Comité de Prevención y Control de Infecciones de esa institución.

Presidió la Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva y la Sociedad Uruguaya de Nefrología y fue Co-Director del Comité de Insuficiencia Renal Aguda de la Sociedad Latinoamericana de Nefrología.

Fue miembro del Comité Ejecutivo del SMU, como delegado de la AEM, y ejerció la Vicepresidencia de dicho Cuerpo, desde 1994 1996.

Integró el Consejo Arbitral del SMU, participó en varias Comisiones (Colegiación, Revista Médica, Asuntos Universitarios, Trabajo Médico, Nuevas Tecnologías, IMAE y FNR, Accidentes de Tránsito) y fue Relator de Ética y Colegiación en la VIII Convención Médica.

Integró la Directiva de la AEM y el Claustro de la Facultad de Medicina por el Orden Estudiantil.

Fue miembro de la Comisión Técnica Asesora del FNR y Docente del Curso de Epidemiología y Control de Infecciones de dicho Organismo; Presidente de la Comisión Honoraria de Salud Pública y de la Comisión Honoraria Asesora en Medicina Intensiva.

Fue autor de 49 trabajos publicados en revistas nacionales y extranjeras y colaboró en 12 libros de Nefrología y Medicina Intensiva, participando en múltiples conferencias y congresos de Nefrología y Medicina Intensiva.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial, científico y en el ejercicio profesional.**

Enrique Méndez Guippone

Nacido el 1º de diciembre de 1940, se graduó de médico en 1969, siendo miembro del SMU desde 1964.

Ejerce la profesión desde abril de 1969.

Integró el plantel de Médicos de zona del CASMU desde 1969 y luego como Médico Internista. Paralelamente ingresó a la carrera de la UDELAR, desempeñando actividad docente asistencial y de investigación en el Servicio de Emergencia y en la Clínica Médica C del Hospital de Clínicas, como Profesor Agregado en ambas áreas.

Participó en el co-gobierno universitario integrando el Cuerpo Médico y la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina.

Desarrolló actividad gremial en la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, integrando la Comisión Directiva en 2 períodos.

Participó en los últimos años en la Comisión de Guías Clínicas del Ministerio de Salud Pública.

Actualmente forma parte de la Comisión de Bioética del Hospital de Clínicas y de la Facultad de Medicina.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito docente y en el ejercicio profesional.**

Martha Elina Patiño Alberro

Nacida el 14 de abril de 1941, se graduó de médico en 1975, siendo miembro del SMU desde 1971.

Realizó posgrados en Medicina Laboral, Salud Pública, Técnico Previsionista de Riesgos Profesionales, Técnico en Seguridad e Higiene en el Trabajo, Máster de Seguridad en el Trabajo, Especialista en Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental.

Fue Directora del Departamento de Seguridad y Medicina Laboral de la ANP, Asesora en Seguridad y Medicina Laboral CARMETA S.A. y en el Ministerio de trabajo y Seguridad Social.

Representó a la ANP como delegada ante el Comité de Técnicas de Seguridad aplicadas a las maquinas - guardas protectora y fue Delegada Alterna de la Facultad de Medicina ante la Comisión Honoraria de Trabajo Insalubre.

Fue Directora y Docente del Depto. de Seguridad de Medicina Laboral de la ANP, Docente honoraria del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de la República y Asesora en Medicina Laboral.

Actuó en el Ministerio de Salud Pública como Practicante del Servicio Externo, Médica General, Pediatra y Médico Suplente de Medicina Laboral.

En el CASMU fue Practicante de Zona, Médico Certificador de UMELA (Unidad de Medicina Laboral) y actualmente es Médico de Zona e integrante de la Comisión para la elaboración de un plan para la evacuación de los locales institucionales en caso de emergencia.

Fue Miembro Responsable de la Comisión Salud Ocupacional, integró la Comisión Directiva de la Colonia de Vacaciones y participó en la Comisión de Asuntos Sindicales.

Fue Tesorera en la Junta Directiva del CASMU desde 1995 al 1997.

Por ello, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito gremial y en el ejercicio profesional.**

Walter Pedreira

Nacido el 10 de diciembre de 1940, se graduó de médico en 1972, siendo miembro del SMU desde 1964. Obtuvo el Título de Especialista en Microbiología en 1975.

En la Facultad de Medicina fue Ayudante de clase del Departamento Bacteriología y Virología de Medicina, Asistente del Instituto de Pediatría Interino, Prof. Adjunto Titular y Profesor Agregado del Departamento de Bacteriología y Virología.

En la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa fue Ayudante de Investigación del Laboratorio de Bacteriología, Director del Centro de vacunación Antituberculosa Albert Calmette y Jefe del Laboratorio Bacteriológico.

Integró la Comisión de Infecciones Hospitalarias del MSP, División Epidemiología; coautor del decreto del Poder Ejecutivo sobre la obligación de las Instituciones de Medicina privadas y públicas de estudiar y remitir las tasas de infecciones hospitalarias a la División Epidemiología.

En el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, fue Médico Bacteriólogo de urgencia y retén y Médico Jefe de Microbiología.

Actualmente es Microbiólogo y consultante en Infectología en las Cooperativas Médicas de Canelones (COMECA) y Florida (COMEF) y, desde 1980 hasta la fecha, es Médico Jefe de la Unidad de Diagnóstico y Control de Infecciones del Hospital Maciel.

En 1973 obtuvo la beca OPS/OMS "Bacteriología de la Tuberculosis" (Caracas – Venezuela) y en 1976 la beca de la OMS "Curso de Producción y Control de Vacuna BCG" (Copenhagen, Dinamarca e Instituto Pasteur de París).

Obtuvo varios premios y es autor de numerosas publicaciones científicas.

Por ello el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la **Distinción Sindical al mérito docente, científico y en el ejercicio profesional.**

Alberto Miguel Piñeyro Gutiérrez

Nacido el 9 de abril de 1949, se graduó de médico en 1976, siendo miembro del SMU desde 1971. Obtuvo el Título de Cirujano General en 1979.

Desarrolló una intensa actividad académica en Facultad de Medicina desde 1978, que culminó con el cargo de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica, en el que se desempeñó entre los años 1997 y 2008.

Actuó como Profesor Adjunto en las cátedras de Clínica Quirúrgica, Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas y Departamento Básico de Cirugía.

Concurrió a diversos cursos de perfeccionamiento en el Exterior, principalmente Argentina, Chile, España y Francia.

En la Sociedad de Cirugía del Uruguay, fue Secretario General en el año 1998, Vicepresidente en el 2002 y finalmente Presidente en el 2003. Fue Presidente del 57º Congreso Uruguayo de Cirugía en el 2006.

Publicó más de ochenta trabajos en medicina y ha participado en numerosos Congresos en nuestro país y en el extranjero, obteniendo varios premios.

Integró la Comisión del SMU para el Seguimiento del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, hasta la constitución del SAIP (Servicio de Asistencia Integral Profesional) de la que fue su primer Presidente.

Actualmente se desempeña, desde 2005, como Presidente honorario del SAIP-Cooperativa, institución profesional de la que participan médicos odontólogos y otras profesiones de salud, que trabaja en el campo de la Responsabilidad Profesional, realizando diversas actividades en la divulgación y prevención del Error en Medicina.

Por ello el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la
Distinción Sindical al mérito docente, científico y en el ejercicio profesional.



